



Referencia:	<b>1/2022/CON/F-PER</b>
Procedimiento:	Concurso de Funcionarios
Asunto	CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CABO DE INTERVENCIÓN, CABO DE PREVENCIÓN Y BOMBERO CONDUCTOR (CONCURSO ESPECÍFICO PARA LOS PUESTOS DE CABO DE INTERVENCIÓN)

### ANUNCIO

Mediante Resolución de la Concejala de Personal, de fecha 15 de junio de 2023, dictada por delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local, se dispuso lo siguiente:

ÚNICO.- La ampliación del plazo máximo para resolver establecido en la Base octava de las que regulan la convocatoria del Concurso de méritos convocado para la provisión de puestos de trabajo de funcionarios pertenecientes a la escala de Administración Especial subescala B) Servicios Especiales, clase B) Extinción de Incendios, puestos de Bombero Conductor, Cabo Intervención y Cabo de Prevención, Grupo C Subgrupo C1 en 1 mes y medio más.

Lo que se hace público, para conocimiento de cuantos pudieran resultar interesados, significándoles que este acuerdo de ampliación de plazos no es susceptible de recurso, de acuerdo con lo que dispone el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente por:  
CRISTINA AYALA SANTAMARIA  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Burgos  
21/06/2023 14:45:55